



12 de junio de 2022

(22-4469)

Página: 1/2

**Conferencia Ministerial  
Duodécimo período de sesiones  
Ginebra, 12-15 de junio de 2022**

Original: español

**DECLARACIÓN DEL EXCMO. SR. JOSÉ MIGUEL AHUMADA  
SUBSECRETARIO DE RELACIONES ECONÓMICAS INTERNACIONALES**

CHILE

Casi cinco años han transcurrido desde la última Conferencia Ministerial en Buenos Aires, y nuevos desafíos se han sumado a nuestra agenda comercial.

Durante este periodo, el sistema multilateral de comercio ha enfrentado momentos complejos, y las circunstancias requieren que trabajemos con compromiso y dedicación para poder fortalecer las reglas actuales y responder a la promesa de mayor prosperidad e igualdad entre nuestros países. El comercio internacional es una herramienta para el desarrollo, y ha demostrado, de complementarse con políticas industriales, con políticas sociales y de protección laboral, ser un vehículo para el crecimiento, la creación de empleos, la innovación y la seguridad alimentaria de nuestros países.

Si bien desde la creación de la OMC, se han logrado avances importantes en estas materias, las reglas multilaterales actuales han demostrado ser insuficientes para responder a los complejos y diversos desafíos que actualmente enfrentamos.

La inercia y la continua postergación de las decisiones sólo conllevará a la desintegración del marco institucional común creado hace más de 25 años.

La OMC somos sus 164 Miembros, y depende de nosotras y nosotros transformar a esta organización en un actor relevante.

Hoy no basta que este sistema multilateral de comercio sea basado en reglas, sea transparente, y no discriminatorio, sino que también debe promover el desarrollo productivo, sostenible e inclusivo, con un mayor espacio para las políticas nacionales, así como generar de forma equitativa prosperidad y elevar los estándares de vida de las personas, tal como lo establecía el preámbulo del Acuerdo de Marrakech.

Chile llega con la esperanza y convicción que en esta Conferencia Ministerial debemos salir con un sistema multilateral de comercio fortalecido.

Es por ello que esperamos contar con una Declaración que nos permita iniciar un proceso formal de Reforma sustantiva de la OMC, que refuerce y modernice a la organización en sus tres pilares de trabajo: la negociación, la función deliberativa y de monitoreo, y el sistema de solución de diferencias. Instamos a que este proceso de Reforma a la OMC sea abierto y transparente, y promueva la participación de la sociedad civil, el mundo empresarial, sindicatos, la academia, y todos quienes quieran contribuir a la consolidación de un sistema multilateral de comercio más sólido y que enfatice la ayuda al mundo en desarrollo.

En el ámbito de la **Salud**, la OMC debe contribuir a la búsqueda de una solución a la pandemia, más aun conociendo el papel que ha jugado el comercio internacional en facilitar el acceso de vacunas y productos médicos. Los Miembros han debido sortear una serie de obstáculos comerciales que han afectado tanto a las cadenas de suministro como el tránsito de estos productos. La pandemia es una crisis global, y requiere también de una respuesta global. Por ello, Chile apoya una respuesta comercial comprensiva a esta crisis sanitaria, en la cual nos comprometamos a facilitar el comercio, a no imponer restricciones a las exportaciones, así como cualquier medida que impida el

---

libre flujo de insumos médicos esenciales, incluyendo vacunas, y a ser transparente con las medidas aplicadas. Además, en el contexto de la negociación del waiver, Chile apoyará una solución consensuada que cumpla con el objetivo de mejorar la producción y la distribución equitativa de vacunas contra el COVID en el mundo. Esta crisis sanitaria nos debe permitir sacar lecciones para estar mejor preparados para enfrentar las próximas que vengan.

En materia de **subsidios a la pesca**, esperamos poder alcanzar un resultado sustantivo y balanceado que prohíba multilateralmente aquellos subsidios dañinos a la pesca que contribuyen a la pesca ilegal, no declarada y no documentada, a la sobrepesca y a la sobrecapacidad, los cuales afectan de manera significativa a la disponibilidad de estos productos a las futuras generaciones. Alcanzar un resultado en esta negociación constituye un elemento central en la protección de nuestros océanos y en la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas.

En relación a la agricultura, Chile continuará promoviendo la **reforma al comercio agrícola** a fin de poder reducir aquellas ayudas distorsionantes al comercio, promover la agricultura familiar campesina, e impulsar sistemas de producción que permitan más y mejores alimentos. La **inseguridad alimentaria**, acrecentada por el conflicto lamentable armado que vivimos en la actualidad, requiere que tomemos medidas significativas orientadas a facilitar el libre flujo de alimentos en el mundo, disminuir las distorsiones comerciales y la volatilidad de los precios internacionales. Para ello, Chile insta a alcanzar una decisión que restrinja la aplicación de restricciones a las exportaciones de alimentos, especialmente aquellas dirigidas al Programa Mundial de Alimentos de Naciones Unidas.

Podemos fortalecer la función negociadora de la OMC, avanzar en la agenda de temas pendientes y dar respuesta a las realidades económicas y comerciales del siglo XXI.

Por ello, apoyamos el acuerdo alcanzado en diciembre 2021 en materia de **reglamentación nacional** para el comercio de servicios. Asimismo, destacamos los avances alcanzados a la fecha en materia de **comercio electrónico**, tema fundamental para la recuperación económica y la construcción de un ecosistema propicio para los negocios y el desarrollo. En esta línea, durante la Conferencia Ministerial Chile buscará multilateralmente renovar la **moratoria para la aplicación de aranceles a las transmisiones electrónicas**. Respecto a **facilitación de inversiones para el desarrollo**, iniciativa que Chile ha tenido el orgullo y la responsabilidad de coordinar, nos complace que en el transcurso de casi dos años de negociaciones hayamos alcanzado avances sustantivos, más de 2/3 de la membresía forman parte, y reforzamos nuestro compromiso con alcanzar un resultado a fines del año 2022.

Por último, para Chile resulta prioritario avanzar hacia la creación de una agenda comercial multilateral más inclusiva y sostenible que, por una parte, sea capaz de incorporar a aquellos actores que no se han beneficiado del comercio internacional y, por otra, que el comercio internacional se desarrolle en armonía con el medioambiente y que sea un instrumento, una herramienta para el desarrollo productivo de las naciones. Por ello, Chile reitera su apoyo al trabajo que se está desarrollando en materia de **empoderamiento económico de las mujeres** y en materia de **Pymes**, mediante programas de trabajo que nos permiten instalar estas materias en un contexto multilateral con herramientas concretas para su apoyo en la internacionalización. La inclusión del **desarrollo sostenible** es otro aspecto central que hoy debe tener mayor notoriedad en la agenda comercial, y es por eso que Chile se ha sumado a las discusiones sobre comercio y sostenibilidad ambiental, Plásticos, y reforma a los Subsidios a los Combustibles Fósiles.

Hoy enfrentamos una situación compleja internacionalmente, pero ello también es una oportunidad para construir una OMC que juegue un rol más relevante en el concierto internacional, que sea capaz de hacer frente a los desafíos actuales y adecuarse a los cambios que demanda la economía del siglo XXI. Hacemos un llamado a toda la membresía a trabajar con pragmatismo y flexibilidad para alcanzar una exitosa Duodécima Conferencia Ministerial.

---